

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

PERSONAL

De conformidad con la base 13 de las específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, con carácter fijo, dentro de la OEP del año 2017, mediante concurso de méritos, una plaza de Técnico Informático, Grupo C1, personal laboral de la plantilla del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, y en cumplimiento del Decreto de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2021, por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, se designan los miembros del tribunal calificador, convocándolos para la valoración de méritos en sesión no pública el día 22 de marzo de 2021. Se hace público que el citado Decreto se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de edictos y en la página web municipal.

Contra la referida resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

San Martín de la Vega, a 8 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/8.480/21)

